

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1208 PRATS DE CERDANYA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del Público en general que el día 21 de marzo de 2023, la Junta General de la sociedad celebrada con carácter extraordinario, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 71.879,6 mediante la amortización de 11.960 acciones de 6,01 cada una. Consecuentemente la nueva cifra de capital social será de 444.024,81 representada por 73.881 acciones de 6,01 euros cada una. La reducción tiene lugar por los acuerdos de la Junta de 21 de marzo de 2023 que permutaron a un accionista sus 11.960 acciones por 2 parcelas de la sociedad. Se ejecutará, transcurrido el plazo de un mes señalado en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Prats i Sansor, 24 de marzo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Mateu Martínez Guarro.

ID: A230010981-1